

## EN TORNO A UNA HOJA

### A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

No podemos dejar sin un breve comentario una hoja que ha llegado a nuestras manos, dirigida a "los trabajadores de la Enseñanza", firmada por don Manuel Hernández y don Daniel González Linaceros.

Es nuestra obligación salir al paso y prevenir a los maestros de la provincia de Palencia (aunque nos consta que no necesitarán de nuestro alerta) y aconsejarles mediten unos momentos antes de llenar el boletín que acompaña a dicha hoja.

Con sólo repasar la exposición de los fines generales e inmediatos de la asociación que se trata de formar se deduce claramente que no deben inscribirse en ella los maestros que sientan y piensen como católicos.

No queremos creer que ninguno de los heroicos y pacientes maestros de nuestra provincia hipotequen su fe de católicos a cambio de unas promesas de ventajas materiales que no sabemos si dentro de esa asociación conseguirían.

Sus fines generales son: 1.º "Reunir a los trabajadores de la enseñanza".

Pues bien ya están reunidos en la Asociación provincial del Magisterio entroncada en la nacional, sin necesidad de formar ningún regalo que ofrecer en bandeja a la casa del pueblo.

2.º "Fomentar entre los asociados la solidaridad, el mejoramiento moral y económico".

Esa solidaridad suponemos que existe ya en los pertenecientes a la Asociación del Magisterio provincial sin necesidad de hacerse de la U. G. T.

Traer de mejorar moralmente a los maestros es tanto como afirmar que ahora dejan que desear en el aspecto moral y eso lo negamos de lleno, ya que sabemos de sobra el alto nivel de moralidad colectiva e individual de los maestros de nuestra provincia.

El mejoramiento económico debe llegar por el reconocimiento de la meritoria labor que han realizado y realizan, y esto pueden esperarlo según promesas de los gobernantes actuales con sólo llamarse maestro.

3.º Elevar el nivel profesional por medio de conferencias, cursos de perfeccionamiento, bibliotecas circulantes, viajes y en general todo lo que suponga contacto con los afilados y ampliación de su horizonte cultural.

Con el tercer punto estamos conformes, pero insistimos en que para ello no es necesario que se pasen en masa a la U. G. T.; esto debe ser una atención del Ministerio, que debe preocuparse de ampliar cada vez más el círculo de conocimientos del Magisterio primario.

4.º Esta Asociación declara libre el pensamiento individual siempre que éste sea dirigido a la emancipación de la clase trabajadora y practicará el espíritu de solidaridad con todas las organizaciones que ejerzan la acción en el terreno de la lucha de clases".

Respecto al cuarto punto de los fines generales que se exponen en la hoja mencionada, en

lo que se refiere a la libertad del pensamiento individual, creemos que tampoco habrán tenido en cuenta las ideologías para el ingreso en la Asociación del Magisterio.

Por otra parte, el Magisterio nacional salido del pueblo y en contacto con el pueblo, ha de ser el primero en desear y laborar por la justa emancipación de la clase trabajadora, pero nunca en el campo de la lucha de clases y sí del acercamiento y comprensión de unas y otras, que nunca deben olvidar los maestros su misión de apostolado y su categoría de dirigentes y encauzadores de la sociedad.

Se alarga más de lo que creíamos nuestros comentarios, y dejemos para mañana lo que se refiere a los fines inmediatos que proponen en la hoja.

### De la "Gaceta"

### Una disposición interesante sobre los menores en el Manicomio

Con el fin de que exista la debida separación entre los niños presuntos dementes, de los adultos y a fin de poderles suministrar el tratamiento adecuado, el ministro de la Gobernación, ha dictado la siguiente disposición que publica la "Gaceta de Madrid":

"Ilmo. Sr.: La actual legislación de beneficencia sobre internado o reclusión de enfermos psíquicos en hospitales y Manicomios no limita en ningún sentido la edad para el ingreso, viéndose obligadas las Casas de Salud generales o provinciales a recibir cuantos presuntos alienados se presenten con la documentación legal correspondiente, lo que produce la estancia en dichos establecimientos de niños pequeños no obligada por promiscuidad con locos adultos, expuestos a las múltiples y casi inevitables contingencias de una tan absurda convivencia, de aquí que este Ministerio, a propuesta de las Direcciones de Beneficencia y Sanidad y Sección de Psiquiatría e Higiene Mental, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Todas las Casas de Salud y Manicomio de España, sean generales o provinciales, no admitirán, en el improrrogable plazo de dos meses, los locos susceptibles para albergar en ellos, con el aislamiento debido de la demás población psiquiátrica, a los niños menores de quince años, a fin de someterlos a los tratamientos adecuados a su edad, sexo y circunstancias.

Segundo. Los gobernadores civiles inspeccionarán directamente el cumplimiento de esta Orden, dando cuenta a la Sección de Beneficencia de este Ministerio de su exacto cumplimiento.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de enero de 1933."

## UNA SUSCRIPCION

Relacionado con la multa que se ha impuesto por el Juzgado municipal a nuestro redactor, señor Ortega, hemos recibido la siguiente carta, que con gusto insertamos.

Sr. D. Federico Ortega: No ya por afecto, sino por comunidad de ideas y sentimientos, muchos palentinos, hemos visto con interés y simpatía su campaña en EL DIA DE PALENCIA por la enseñanza religiosa, y al dolernos por haber sido sancionado por ella, no vemos mejor modo de demostrarle la solidaridad ideológica que nos une, que el compartir su penalidad, invitando a los que coincidan con nosotros, a sumarse en esta manifestación.

Por lo que se representa, dígnese aceptar nuestra cooperación en la sanción.

Sus afmos. amigos q. e. s. m., J. Ordóñez y Enrique Rodríguez.

### PRIMERA LISTA DE DONANTES

- Don José Ordóñez, 5 pesetas. Don Enrique Rodríguez, 5. Don Vicente Matia, 5. Doña Margarita Zuazagoitia, 5. Doña María Simón de Rodríguez, 5. D.ª María Rodríguez Simón, 2. Don José Laso Valdés, 1. Un abonante, 1. Uno de "Acción Popular", 5. Otro de "Acción Popular", 5. Una mujer de "Acción Popular", 5.

## Crónicas de Pemán

### LOS DOS TOPICOS DE ESTOS CASOS

Otra vez sangre. Otra vez la vida española sacudida y perturbada. Y otra vez la prensa gubernamental, optimista y confiada, engarza las trágicas noticias, de los tiros, las bombas y las muertes, entre un variable prólogo, que es una calumnia, y un invariable epílogo, que es una mentira.

El prólogo invariable es la insinuación de que detrás de todos esos sucesos de terrorismo extremista, hay escondido "un manejo de los monárquicos".

Nuestra prensa ha tenido, siempre, sobre sí, la pesadilla de algún "oro" misterioso y escondido, para atribuirle el lejano impulso de los sucesos nacionales. Hubo, en tiempos de la guerra de Cuba, el "oro yankee" y el "oro inglés". Y ahora el "oro de los monárquicos". Parece que nuestro pueblo, primitivo y creyente, no contento con las fáciles causas naturales y las evidentes explicaciones sencillas, pide, siempre, una mitología. Porque para explicar un fenómeno tan evidente y previsto, como lo es la explosión de un movimiento extremista, después de año y medio de impunes propagandas y desgastes de la autoridad no es preciso recurrir a ningún "oro" mitológico y lejano. Como no es preciso recurrir a ningún dios vengativo y cruel para explicar el trueno o las chispas eléctricas.

Pero nuestra prensa izquierdista es crédula y supersticiosa como un indio, no colonizado. Está llena de convicciones absurdas. No sólo cree en cosas tan asombrosas como la "voluntad popular" y la "sensibilidad republicana", sino que, además, cree en toda una mitología tenebrosa, de cuyo arcano forman parte "los manejos de los jesuitas" y el "oro monárquico". Porque, fijándose bien, entre el concepto que un izquierdista español tiene de un jesuita y el que tiene un caño del "genio del viento" hay muy poca diferencia. La misma acetada atribución de poderes malignos, elementales y absolutos. La misma credulidad supersticiosa.

Y toda vía más en esa creencia lejana del "oro monárquico". Conmueve la ingenuidad infantil con que dialogan, entre sí, los periódicos secretarios, hablando de ese fantasma aureo y brillante. Parece un corro de niños, comentándolo que les han traído los Reyes Magos. Uno ha habido que insinuaba la posibilidad de que el "oro" que haya pagado la intencional

tremista sea el mismo que haya sobornado al patrón de la balandra francesa en la que se fugaron los deportados de Villa Cisneros...

Y es que uno de los signos de lamentalidad pueblerina y provinciana—característica en ciertos sectores— es este de la credulidad boba que agiganta la magia, la virtud y la abundancia de los millones. Es la credulidad misma de la tertulia de la rebótica que multiplica boquiabierto, en proporciones legendarias los millones de la viduita que ha venido, por prescripción médica al pueblo. Es la misma enfática hipóbole con que los catetos inflan la cuantía de la herencia del vecino.

El "oro monárquico"! Suena bien eso para un artículo sectario. Pero resulta una ironía un poco cruel para los que saben algo de esas eternas suscripciones para "el Asilo", o para "la buena prensa" o para "las próximas elecciones". Ellos que conocen al Conde que nunca está en casa en estas ocasiones y al marqués de los cinco duros y al Duque de las cien pesetas, saben a qué atenerse sobre toda esta áurea mitología.

Y luego, el epílogo: la frase optimista y definitiva: "El movimiento extremista va fracasado".

Mentira. Estos movimientos de terror y extremismo van encaminados por sus directores, no tanto a la conquista total del poder—que de sobra saben ellos que no es posible en el primer ni en el segundo asalto— como a producir un estado continuo de alarma, de desgaste, de desprestigio de la autoridad de ruina de la economía. Y como esto lo consiguen siempre, nunca puede decirse que estos movimientos fracasan. El paso queda dado; la semilla queda echada. No fracasa cada paso, porque no sea todavía el último. Ni fracasa, en otoño la semilla, porque no florezca inmediatamente.

Conste, pues, nuestra rectificación radical, a los dos invariables comentarios que, para estos casos, tiene reservados la prensa engaña-bobos.

Ni "oro monárquico", ni "fracaso del movimiento". Sino, sencillamente, un paso más, firme y seguro, en el camino de la ruina de España.

José María PEMÁN

(Prohibida la reproducción)

## TRIBUNALES

### JUICIO POR ATENTADO A UN ALGUACIL

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, se ha celebrado esta mañana a las once y media, la vista del juicio oral por el delito de atentado contra Emigdio Rodríguez Gutiérrez.

El procesado el día 24 de septiembre de 1932, vecino del Valle de Cerrato, agredió al alguacil del Juzgado de dicho pueblo, Miguel García Chacón, que intentó citarle para un juicio verbal civil.

De resultados de la agresión el citado Emigdio le causó diferentes lesiones en la mejilla del ojo izquierdo, lesiones de las que tardó en curar García, 48 días durante los cuales necesitó asistencia médica.

El representante de la ley dice que los referidos hechos integran un delito visto y penado en el artículo 258, número 2 y 259 último párrafo del Código Penal reformado vigente y solicita el procesamiento a la pena de prisión y 350 pesetas de multa, accesorias, aprobación del auto de insolvencia y por la falta accidental de lesiones, doce días

de arresto mayor e indemnización al perjudicado de 60 Ptas.

La defensa a cargo del letrado don Asurio Herrero, pidió la absolución de su defendido.

### JUICIO POR ROBO

Seguidamente se celebró el juicio por robo contra Gaspar Torrecilla Lerma.

El fiscal, representado en el acto de la vista por el teniente fiscal don Máximo López, retiró la acusación en la parte respectiva del delito de robo y mantuvo sus provisionales conclusiones en el delito de usar nombre supuesto. Solicitó para el reo la pena de tres meses y once días de arresto mayor.

La defensa, a cargo del abogado señor Alonso pidió la libración de su patrocinado.

### SEÑALAMIENTO

Para mañana está anunciado el juicio oral, procedente del Juzgado de Instrucción de Astudillo, por disparo y lesiones contra Angel Pérez Villanueva.

Actúa de acusador, don Angel Santos y Pastor.

Como defensa, don Eduardo Barriobero y Herrán.

Procuradores, señores Franco y Gómez Casado.

Anuncie usted en

EL DIA DE PALENCIA

Mayor, 15. Apartado 34.

## GOBIERNO CIVIL

### PROXIMA CIRCULAR

Al recibir esta mañana a los periodistas el secretario del Gobierno, don Manuel de Castro, nos manifestó que mañana aparecerá en el "Boletín Oficial" una circular relacionada con el cese de los concejales elegidos por el artículo 29 y nombramientos de las Comisiones Gestoras.

Añadió el señor Castro que se dan instrucciones y se aclaran dudas respecto al particular.

Por último dijo que el señor Puig Espert seguía muy aliviado de su resfriado.

### DE INTERES PARA LOS GANADEROS

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, se inserta una Circular de la "Inspección Provincial Veterinaria", por la que se avisa que el plazo para poder solicitar de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, la autorización necesaria para abrir al servicio público en la próxima temporada de montes, Paradas de Sementales, caballares y asnales, ha sido prorrogado hasta el fin del mes de Enero actual.

## Una institución en favor de las novias

### LABOR SOCIAL DE LAS MISIONERAS EN EL CONGO BELGA

Las Hijas de la Cruz de Lieja (Bélgica) dirigen en Kongo (Katanga) una obra original que rinde resultados de los más espléndidos. A ella acuden, para su formación, las jóvenes negras que desean contraer matrimonio con muchachos cristianos. Las religiosas se encargan también de instruir las labores domésticas, a fin de que sean buenas madres de familia, vistiendo y alimentándolas, gratuitamente, mientras permanecen en la Casa misionera.

El ingreso, naturalmente, es voluntario, así como la estancia. Las pensionadas pueden abandonar dicho centro, cuando les plazca, ya que gozan de libertad absoluta.

En dicha región los matrimonios concértanse en forma muy curiosa. El joven tiene que comparecer su novia, entregando el precio convenido, a veces 2.000 francos, a los padres de la prometida. Las jóvenes son destinadas al matrimonio, acaso antes de su nacimiento. En estos casos se añade en el contrato la cláusula siguiente: "Siempre que fuera una niña".

El joven coloca a su prometida en un lugar seguro, mientras llega la fecha de la boda. Algunos de ellos confían a las religiosas. No es raro el que el misionero, en sus correrías apostólicas, se encuentre con un muchacho cristiano que se compró ya una novia pagana. El Padre le expone los peligros del matrimonio mixto y se entrevista también, si fuera necesario, con el jefe de la tribu y con los pa-

negara a volver a tu lado, te será abonada la cantidad que diste por ella".

Estas consideraciones hacen, por lo regular, que el polígamo acepte la propuesta del misionero, particularmente la última. Mas, entonces, hay que pensar en los recursos para el rescate. La Misión, adelanta la suma en espera de que los jóvenes cristianos, al contraer matrimonio con alguna de las refugiadas, tenga en cuenta los sacrificios económicos realizados. Cuando algún novio no dispone de la suma en metálico, se le concede un crédito, o paga en especie o en jornales. Pero nadie se libra de entregar una suma por su esposa. Es costumbre muy arraigada en la región y suprimirla, de improviso, sería una imprudencia.

Los funcionarios belgas se limitan tan sólo a fomentar las uniones monógamas, sin lucha, a cara descubierta, contra usos tan arraigados en el ambiente indígena y cuya supresión podría acarrear graves molestias y complicaciones. Es cuestión de táctica y de oportunidad, mientras se vaya formando el nivel moral de esta gente.

Por otra parte, la compra de la mujer contribuye, no poco, a la estabilidad del hogar. En caso de separación, los padres tienen que devolver al marido la suma entregada por éste al concertar la boda. Ello hace que se procuren, mutuamente, la mayor armonía.

También las jóvenes educadas en el Instituto de las Religiosas de Lieja, en el Congo, se ven obligadas a ser compradas por sus respectivos maridos, por no ser menos que las otras. ¡Coquetaría femenina!... A mayor precio, más amor en el novio. Esa es la interpretación que parece darse aquí a dichos tratos matrimoniales.

Merced a esta labor religiosa y social de las misioneras se forman hogares totalmente cristianos. Se tiende a la supresión de los matrimonios mixtos, causa de discordias gravísimas. Este es un problema de capital importancia para las nuevas cristiandades que van desarrollándose con asombrosa rapidez. Solamente en el Congo se bendijeron durante el año presente de 1932, 235 matrimonios católicos.

Luis LEMPEREUR  
Prefecto Apostólico del  
Katanga Septentrional

## Sociedad Filarmónica de Palencia

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Reglamento, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria en la que la Junta de Gobierno dará cuenta de su gestión artística y administrativa en el último ejercicio, convocándose también con carácter de Junta general extraordinaria, para la elección de cargos vacantes y modificación del Reglamento.

El domingo, 22 del actual, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las once y media en segunda, en el Cinema España, Mayor Pral., 15.

El presidente,

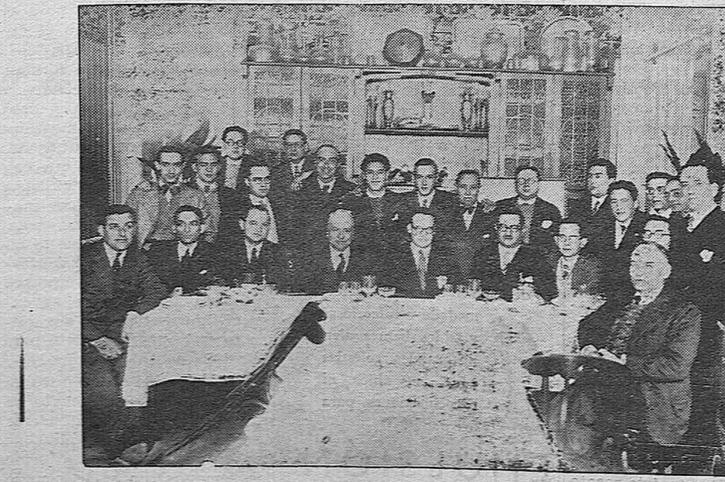
Porfirio Bahamonde,

## EN LA DIPUTACION

LA SESION DE MANANA  
Mañana, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Corporación provincial.

En el orden del día figura un importante tema, que mañana se someterá a la reunión de la Comisión Gestora.

Se trata de la creación de Depósitos provinciales de trigo, bajo las normas que se detallarán como más precisas para atender esta necesidad de la riqueza agrícola, la más importante que la provincia necesita.



Periodistas de Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca concurrentes al banquete celebrado en la ciudad charra en honor del compañero don Francisco Bravo. — (Foto Almaraz).

# POR LA PROVINCIA

## Soto de Cerrato

### NECROLOGIA

La enfermedad que venía padeciendo hace más de un mes el hacendado don Eleuterio Sánchez Núñez, tuvo el jueves, día 12, a las seis de la mañana, un funesto desenlace.

Los esfuerzos de la Ciencia y los asiduos cuidados de sus hijos, prolongaron por algunos días la vida del paciente. Ha muerto a los 66 años de edad, después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos y con la Bendición Apostólica.

El finado había desempeñado en la localidad todos los cargos de algún relieve social, pues fué alcalde, juez municipal, concejal varias veces, presidente del Sindicato Agrícola, del Casino, de la Unión de Derechas Agrarias y, en la actualidad, ocupaba el cargo de presidente de la Junta de Abastos.

Su fallecimiento ha causado hondo pesar en el vecindario, pues el señor Sánchez Núñez era generalmente querido de todo el pueblo, por su bondadoso carácter que le impulsaba a favorecer a cuantos acudían a él demandando su apoyo, y por su afable y sencillo trato.

El mismo día, a las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver al cementerio. Precedía al féretro, que era severo y elegante, el guión de la Cruz parroquial y las insignias del Sindicato y Cofradía de Animas y le seguía el párroco, asistido de ministros, don Victorio Gutiérrez y don Jesús Nozal, la mayor parte del vecindario y algunos amigos y familiares forasteros, entre los que recordamos al ex marqués de la Solana, de Valladolid; doña Eusebia Núñez, viuda de Puertas, y sus hijos don Jesús y doña Blanca; y esposo de esta última, don Hilario Ramírez, y sobrinos de la primera, María y María Jesús del Hoyo Núñez y don Pedro Martín, de Palencia; don Augusto López y señora; doña Eulalia Portillo, viuda de López y don Marcelino Calzada, de Cerrato.

z y su esposa doña Gregoria Meneses e hijos don Filomeno y doña Jerónima, de Villamuriel; don Gregorio Morino y don Lucio Mediavilla, de Magaz, y don Macario García, de Amusco, que acudieron, a pesar del mal tiempo, para evidenciar con el sacrificio el afecto que le profesaban, conteniendo dicho acto una gran manifestación de duelo, prueba elocuente de las generales simpatías de que gozaba el finado.

Si algún lenitivo pueden tener en su justa pena sus atribulados hijos Amador, Germán, Vicenta y Lidia, y hermanas Acacia y Antonia, a quienes hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia, es la participación que en ella toman cuantos cononieron al señor Sánchez, a cuya alma el Señor acoja en su seno.

### DE SOCIEDAD

Para asistir al entierro del señor Sánchez llegó a esta villa el que fué su querido párroco y hoy capellán en Villagarcía de Campos (Valladolid), nuestro distinguido amigo don Jesús Nozal Meneses.

Reciba nuestra más cordial bienvenida.

### FRESNO

14 enero 1933.

## Villarén

### DE SOCIEDAD

Procedentes de Briviesca (Burgos) hemos tenido el gusto de ver entre nosotros, con su hijo Pablito, a doña Leonor Barrios

Moral, esposa de don Valentín González Martínez e hija de don Pablo Barrios Martínez, acreditada industrial de dicha ciudad. —Después de pasar unos días entre ellos la festividad de los Santos Reyes, en la grata compañía de sus tíos, nuestro querido amigo don Pedro Martínez Barrios, respetable párroco de Villarén, y don Jesús Gutiérrez y doña Julieta Martínez y su primo Pedro, regresaron a la citada ciudad burgalesa, acompañados de su tío don Jesús Gutiérrez Cabria, de dicho Villarén, quien después de unos días de estancia en Briviesca, se dirigirá a Madrid y otras poblaciones.

A los apreciados viajeros deseamos feliz viaje y grata excursión.

### EL CORRESPONSAL

## Los mercados castellanos

### MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado.

Trigo a 19,89 pesetas las 94 libras.

Centeno a 16,25 las 92.

Cebada a 9 las 70.

Yeros, a 15 las 94

Avena a 625 las 52.

Titos a 16,50 las 94.

Algarobas a 16, 25 las 94.

Garbanzos superiores, a 70 las 90 libras.

Idem regulares a 50 las 90.

Idem medianos a 35 las 90.

Lentejas a 32 las 90.

Aubias a 42 las 90

Mueles a 13 las 90.

Ganajos: Cerdos de un año a 150 pesetas.

Cerdos al destete a 15 pesetas.

Cerdos de seis meses a 85.

Cañeros a 90.

Ovejas a 60.

Corderos lechales a 10.

Cerdos cebados castellanos a 27 la arroba.

Cerdos cebados extremeños a 24 idem.

Lanas: Blanca entrefina a 25 pesetas arroba.

Negra entrefina a 20.

Pielas: de cabrito a 14 y 16 pesetas docena.

De oveja a 24 y 30.

De cordero lechazo a 7 y 8 jo-cena.

De conejo secas a 1,50 pesetas el kilo.

De liebre secas a 3 pesetas.

Vinos: tinto a 9 pesetas los 16 litros.

Blanco a 10.

Otros artículos: Patatas a 1,50 pesetas la arroba.

Huevos a 3 y 3,50 la docena.

Tendencia del mercado: Sostenido.

Estado del tiempo: frío, hielo y nieve.

La cosecha buena.

Hay bastantes existencias.

### CASTROGERIZ

Hace días que se inició el temporal de hielos.

Los precios muy bajos.

Oferita abundante. Demanda mala.

Se paga:

Trigo, 70 reales fanega.

Cebada, 32.

Yeros, 54.

Avena, 22.

Mueles, 48.

Habas, 54.

Patatas, 6 reales arroba.

## A. PASCUAL HIGELMO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

Cirujano del Hospital de Palencia

RAYOS X, Electroterapia, Rayos Ultravioleta

Mayor Pral., 28, 2.º

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

SANATORIO. Consulta en Villalada, miércoles y domingos

## LOS PALENTINOS EN BILBAO

# EL PADRE MALUMBRES EN CASA PALENTINA

Es tradicional en la "Casa Palentina" de Bilbao, repartir con figuras y golosinas a los niños el día de Reyes, y es tradicional también, que con tal motivo, se traslade a la Invicta Villa el R. P. Agustino Constantino Malumbres, para repetir una vez más aquellas sublimes palabras: "Dejad que los niños se acerquen a Mí".

Tales acontecimientos ponen en juego a los directivos de la "Casa" para cooperar por todos los medios posibles a hacer la tarde del día de Reyes simpática y memorable por todos conceptos. En este día el presidente en turno, que lo sigue siendo el entusiasta palentino don Vicente P. Bernal, se desvive por hacer los honores de la colonia a chicos y grandes, pero principalmente a la concurrencia infantil, que es la que en tales fiestas manda y disfruta. Vino, pues, este año a Bilbao el Padre Malumbres y habló a los niños, eligiendo como tema la "formación de un villancico de Palencia", tema original si lo hay, por la forma en que hubo de desarrollarlo.

El orador ha recorrido España recorriendo de cada pueblo su ambiente peculiar y dejando en cada lugar un poquito de palentinismo. Pero de donde mejor se impresionó ha recogido, después de Palencia, ha sido en Palma de Mallorca y toda Andalucía. Después sus años de residencia en Guernica, corazón de Vizcaya, donde la Historia tiene levantada una capilla en la Casa de Juntas en la que se juraron los Fueros de esta región, le hacen conocer como si de su propio pueblo se tratara, el ambiente y características del pueblo vizcaíno.

Con tales antecedentes, convertidos en "materiales" para construir un villancico, el Padre Malumbres escogió como base, Mallorca. Allí fué donde el religioso hombre de letras, presentó un acto que hizo asomar a sus ojos lágrimas de nostalgia y lágrimas de profunda pena. Una letra, como nacida de alma de mujer, de una inspirada poetisa; y una música como arrullo de canción de cuna, compuso el "Himno a Mallorca" que con todos los honores del caso se dió a conocer en una fiesta del rico sabor regional.

Aquel himno evocó en el Padre Malumbres a su lejána Palencia y pensó que su Palencia querida no tenía un Himno que cantar. Que sus hechos históricos permanecieran olvidados y que sus ricas joyas arquitectónicas que el Arte había legado, pasaban desapercibidas para los que a diario las disfrutaban. Y ante tantos olvidos, el Agustino lloró en público, de emoción! y lloró en la soledad de su celda, de pena, porque sus apaisados ometían la injusticia de posponer su tierra a las demás regiones y provincias que sabían acudir al noble concierto de ponderar sus bellezas y virtudes.

Aquellas lágrimas tuvieron su fruto. Años después Palencia tuvo también su himno. Un himno que en el día de Reyes habían cantado los niños como una salve a Palencia; un himno que se canta y se siente en los corazones palentinos... cuando no están en el mismo Palencia, que hace olvidar los amores que por la patria chica se sienten cuando no se está ausente de ella.

Tenemos, pues, la base del villancico a Palencia. Para buscarle aromas exquisitos, el Padre Malumbres recorre Andalucía y muestra a los niños las más fragantes flores de aquella tierra de María Santísima, que el orador salpica de innumerables sucesos y anécdotas que a los chicos a veces hacen reír y a veces pone serios, como si las imágenes que oyen refieren las fueran grabando con extraordinario interés.

La obediencia que el orador debe a la Orden, le hizo trasladarse a Vizcaya. Una vez aquí el Padre Malumbres escruta el ambiente del pueblo y tiene la virtud de captarse sus simpatías y entrar en sus características populares.

Contrasta en verdad el ambiente vizcaíno, ambiente reconcentrado, que mira a quién ha de confiarse, porque de confiarse el vasco lo hace de corazón y el corazón hay que mirar a quién se entrega, contrasta éste recato de afecciones con el ambiente arcaico, que no consulta quién es el forastero para entregarse su confianza, haciendo de ésta

objeto de estimación tan popular que no debe reservarla en ningún caso.

Con este contraste de carácter y de luz, de panorama y de gustos, forma el orador otro puntal para el villancico simbólico de Palencia que ofrenda a los niños, encantos del presente y promesa del mañana.

El Padre Malumbres, en sus descripciones haciendo constantemente a la calle. No se encierra en su celda ni consulta con los filósofos. A lo sumo traslada las enseñanzas filosóficas al ambiente real del pueblo y obtiene de él el fruto de sus observaciones. Estos detalles se convierten en un rosario interminable de anécdotas que "los chicos festejan las más vie las veces porque eran escenas de niños, de niños de la calle, que Dios ponía al paso del Agustino invitándole a preguntar, invitándole a predicar y a sembrar, que sembrar es la misión de todo sacerdote y ¿quién duda que es en la calle donde más falta hace predicar? Allí, fuera de los claustros, en el terreno mismo que pisan los propagadores de falsos dogmas, es donde hay que sembrar en esos surcos que está abriendo la revolución y cuya tierra removida por el terrorismo y fructificada por los que caen en la lucha, será campo fertilísimo donde nazca la nueva semilla que ha de reír y vivir a la Historia de España

Manuel BORES

## DESDE NUEVA YORK

# LEGISLACIONES SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL

La contradicción de las leyes que regulan el matrimonio civil ha producido graves confusiones e incalculables daños en los Estados Unidos, en donde cada Estado tiene su propio código matrimonial.

Repetidamente se ha pedido la codificación y uniformidad de casa leyes para evitar la decadencia del hogar norteamericano, pero siempre la oposición de los Estados se ha levantado contra las voces clamando por una limitación y reforma de la ley del matrimonio o contrato civil. La Iglesia tiene su legislación universal y el poder civil no interviene para nada en la aplicación de la misma, considerando válidos y legítimos los matrimonios celebrados por la Iglesia Católica, sin que deba preceder el matrimonio civil o presenciarse la ceremonia religiosa un representante del Estado. Para todos los efectos de la ley basta el matrimonio celebrado por la Iglesia.

En cuanto al matrimonio civil en once Estados no existe ley que señale la edad requerida para contraerlo sin el permiso de los padres. En diez, la ley requiere doce años para las jóvenes y catorce para los muchachos, aunque asistan a las escuelas. En uno, la ley es de trece para las jóvenes. Dos, permiten el matrimonio de las jóvenes de dieciséis años, sin el consentimiento de sus padres; uno, permite el de los varones de esa edad sin ese requisito, y otros dos, permiten el matrimonio a los diecisiete años, sin necesidad de pedir el consentimiento paterno.

Veinte Estados no prescriben culpabilidad ni pena para el oficial que otorga una licencia de

de la fiebre impia de que parece estar encadenada.

Esto se escapa de los puntos de nuestra pluma, mas no de la palabra del ilustre orador Padre Malumbres, que hablaba a los niños y a los niños no podía con tarles más que puros idealismos exentos de ideas de lucha, ni de reflexiones que entristecieran el encanto de su niñez en el clásico día infantil, del Día de Reyes, fecha de sueños, día inocente en que padres e hijos se unen más todavía y rinden con sus juguetes y golosinas un nuevo ecanto a la paternidad.

Un coro infantil, de niñas preciosísimas, dirigidas por don Angel Fernández dió un recital y más tarde interpretaron, graciosamente caracterizadas, la obra "El contrabando".

El Cuadro Artístico de la Casa puso en escena también "Los asistentes".

Juzgue el lector si la fiesta del Día de Reyes fué completa en Casa Palentina.

Entusiasmos no les falta a los palentinos en Bilbao. Entusiasmos que llegan hasta Guernica, desde donde el Padre Malumbres atiende a sus paisanos y con él que mantiene respetuosa y cortés comunicación el Presidente de la Casa, don Vicente P. Bernal, trabajador infatigable porque la colonia palentina sea siempre modelo de paisanaje y de es-pañoles.

Manuel BORES

## DESDE NUEVA YORK

# LEGISLACIONES SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL

matrimonio entre menores sin permiso de los padres, y únicamente en cinco se requiere la concurrencia de los dos contrayentes al solicitar la licencia de matrimonio. Cinco, requieren el anuncio (del matrimonio antes de ser concedida la licencia, y tan sólo tres Estados señalan el tiempo que ha de transcurrir desde la fecha del anuncio y la celebración del acto matrimonial.

Veintinueve Estados establecen la pena en que incurre un oficial que deja de asentar en el registro la partida del matrimonio celebrado. Veintinueve permiten el matrimonio entre idiotas, pero tres lo niegan a las personas que se embriagan frecuentemente.

Las uniones entre blancos y negros están prohibidas en veintiséis estados, y en veinticinco los "matrimonio de ley común" o sea, el amancebamiento entre solteros o divorciados, son reconocidos como unión legal después de un determinado periodo que señala la ley.

Y las consecuencias son éstas, según los datos de la Oficina del Censo, del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, correspondientes a 1931. El año pasado se casaron 1.600 muchachos menores de quince años en los Estados Unidos y de ellos se divorciaron 82 antes de los seis meses. De 1.222 muchachos casados a los dieciséis se divorciaron 144. A los diecisiete se casaron 1.699, divorciándose 266. A los dieciocho se casaron 24.944 de los cuales se divorciaron 770, y a los diecinueve se casaron 54.999 divorciándose 1.327 antes de acabar el año.

De las jóvenes casadas a los quince años, se divorciaron 499. De las que se casaron a los dieciséis años se divorciaron 1.288, y de las que lo hicieron a los diecisiete pidieron divorcio 2.792.

Esas facilidades que para el matrimonio civil y para el divorcio conceden las legislaciones de los estados que forman la Unión, son las que minan de raíz el hogar americano y destruyen la santidad del matrimonio elevado a la dignidad de sacramento pero aquellos que buscan la estabilidad y la subsistencia del hogar, al contraer matrimonio, sean católicos, sean protestantes, sean judíos, lo hacen según su conciencia religiosa ante el sacerdote, el ministro o el rabí, dejando que se casen civilmente aquellos que quieren tener la puerta abierta para salir libremente al campo.

El matrimonio civil, en los Estados Unidos, es para cierta categoría de ciudadanos de cierta significación social. Al nieto de Rockefeller, que se casó hace dos semanas, no se le ocurrió hacerlo civilmente.

Marcial ROSELL

Hotel Walton Nueva York.

# POR LA REGION

## Segovia

### ACCIDENTE DESGRACIADO

En el pueblo de Abades se practicó la autopsia al cadáver del niño Acisclo del Pozo San Pablo, de once años de edad, muerto en circunstancias trágicas.

Según los detalles que han sido facilitados, el automóvil de viajeros que hace servicio entre Labajos y Segovia, registró una avería poco antes de llegar a Abades, y al conocerse en esta población el percance, algunos muchachos se trasladaron al lugar donde el coche estaba detenido.

Reparada la avería, el vehículo se puso en marcha y parece que entonces Acisclo se acomodó en un estribo. A unos doscientos metros de Abades, el muchacho se tiró a tierra, con tan mala fortuna, que una rueda del juego trasero del vehículo le pasó sobre la cabeza, originando la salida de la masa encefálica. Numerosas personas se trasladaron al lugar del suceso y entre ellas el médico titular, don Tomás Herrero Revuelta, pero éste nada pudo hacer, porque, desgraciadamente, la criatura había dejado de existir.

## Salamanca

### CONFERENCIA DE PEMAN

En el Teatro Bretón se ha celebrado un importante acto organizado por la Federación de Estudiantes Católicos, en el que tomó parte don José María Pemán, que pronunció una notable conferencia, desarrollando el tema "Concepto de la tradición en Menéndez Pelayo y su gran síntesis hispánica". El acto resultó muy brillante y el teatro, que es el mayor de Salamanca, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

En primer término habló el presidente del Círculo de Estudios, don Antonio Tabera. Después la señorita Rosario Iglesias presentó al conferenciante, del que hizo grandes elogios.

El señor Pemán agradeció los elogios de que había sido objeto y dijo que en estos actos es en los que con más gusto toma parte, por tratarse de actos de la juventud. Celebró que la Federación de Estudiantes Católicos se ocupase de la divulgación de la cultura, porque por mucho tiempo se ha estado atribuyendo la renovación de la cultura a las izquierdas, y hora es que nosotros propagamos el postulado de nuestro programa.

Por estas razones, eligió el tema de Menéndez Pelayo para hablar en la Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Dice que, a partir del siglo XVII se rompió la tradición, y la verdadera tradición fué suplantada por otra falsa. Durante todo el siglo XIX se celebró este cambio, y así, por ejemplo, se tomaba como cosa castizamente española el mantón de Manila, que, como su propio nombre indica, es de Manila, y así se llamaron Cortes las de 12, que eran una imitación de las francesas. Menéndez Pelayo es el que destruyó esta tradición falsa. Uno de los elementos cuya desaparición ha sido trágica para la personalidad española, ha sido la tradición. Agrega que el propio Menéndez Pelayo erró en cara a Castelar su incongruencia, así no apreciar debidamente el significado de la tradición española. Dice también que nuestra tradición es eminentemente católica. El orador fué muy aplaudido.

A las diez de la noche, la Federación de Estudiantes católicos obsequió al señor Pemán con un banquete, que estuvo muy concurrido y reinó gran animación.

## León

### HUELGA RESUELTA

Ha sido resuelta la huelga que desde hace dos meses sostenían los obreros de las minas de Morro y Compañía, de Fabero.

PARA LA GUARDIA CIVIL. Con destino a las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia han llegado dos automóviles de 22 plazas y uno de ocho, y en breve llegarán motocicletas para los encargados de la vigilancia en las carreteras.

## Valladolid

### EL FESTIVAL DE LA PRENSA

El 15 de febrero próximo se celebrará en el Teatro Calderón el festival a beneficio de la Prensa

## Burgos

### MUERTE POR IMPRUDENCIA

En Pinilla de Trasmonte se hallaban jugando con una escopeta Juan Picallo, de cinco años, y Agustín Arribas, de 15. El arma se disparó e hirió en la cabeza a Juan, que quedó muerto. Interviene el Juzgado de Lerma.

### UNA PROTESTA

Los cosecheros de vino de Aranda de Duero han elevado un escrito al gobernador civil protestando de la destitución del alcalde don Francisco Blay, que, dicen, no ha hecho más que defender los intereses del pueblo.

## Los mercados catalanes

### BARCELONA

Se acentúa la baja, y se acentuará más de día en día en el mercado de trigos, pues no sólo Palencia, Burgos y línea de Ariza y Salamanca las provincias que se lanzan a vender, sino que Aragón, Navarra y cinco villas cen lo mismo y a cómo pueden, por tener mucho grano, la mayoría picado, y debido al mal tiempo favorable para obtener otra abundante cosecha y Dios quiera que no nos llueva tanto con objeto de poderla recoger sana.

Los precios, en baja, son los siguientes: Empedrados, por bajo de 41 sin compradores; Egea, invadidos a 44'50; Peñaranda, superior, a 43'75, y así por el estilo los de Avila, a 46, pero estos precios son más nominales que efectivos. Ahora sólo falta que se quiera intensificar la fiscalización para las TASAS y los labradores que han sido más que sufridos se vean imposibilitados de vender y que el trigo se les este a perder en casa.

Esta es, pues, la verdadera situación del mercado. Dias atrás los trigos buenos parecían se tendrían y aún podrían tomar el grán real más; pero con la salud de los Aragoneses y Navarros el vevo ya todo por tierra.

### EL CORRESPONSAL

## PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores de la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio de legados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa el contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, primero, y Menéndez Pelayo, 2.º

## RELOJES

## JOYAS

## ARTICULOS DE PLATA

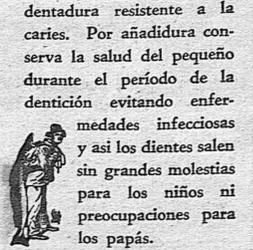
# CASA SALAMANCA

Mayor Principal, 53

PALENCIA

## Dentición fácil y dientes sanos

La Emulsión Scott, rica en vitaminas y en sales de calcio aporta los elementos necesarios para la formación de una dentadura resistente a la caries. Por añadidura conserva la salud del pequeño durante el periodo de la dentición evitando enfermedades infecciosas y así los dientes salen sin grandes molestias para los niños ni preocupaciones para los papás.



## EMULSIÓN SCOTT

14 PESETAS corte de abrigo de tres metros

## PAÑOS ABRIGOS

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

## RETALES

# EL SIGLO XX

LA ACTUALIDAD POLITICA
MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Rodríguez Piñero dimite el cargo de vocal en la subcomisión de responsabilidades

EL HALLAZGO DE BOMBAS EN IGUALADA
MADRID.—En el ministerio de la Gobernación han manifestado esta madrugada que el hallazgo de bombas en Igualada no es debido a una explosión, sino a la labor realizada por la Guardia civil de Igualada, que durante varios días ha seguido acertadamente una pista, que ha conducido a esos resultados.

DIMISION
MADRID.—El señor Rodríguez Piñero, vocal de la subcomisión encargada de derivar las responsabilidades por la concesión del monopolio de tabacos en las zonas de soberanía en África, ha presentado la dimisión de su cargo por discrepancias con la gestión de dicha Comisión. La justifica el señor Rodríguez Piñero, diciendo en una nota lo siguiente:

"Tras reflexión meditada he presentado ante mis compañeros del pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido que vió justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal en la subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del monopolio de venta de tabaco en las plazas de soberanía en Marruecos.

Dimisión en este caso, no significa una momentánea discrepancia sólo resuelta en aquella medida por personal de delicadeza; si indica, por el contrario, una honda, profunda, esencial diferencia en el enfoque del problema que dió vida jurídica a aquella subcomisión, tan esencial que sólo en dos frases sintetizarse puede.

Más dignos compañeros ven trazado con claridad el perfil de un delito de cohecho por parte del señor March y de otro de prevaricación por parte del señor Calvo Sotelo. Yo no hallo su existencia ni aun retorciendo los términos de manifestaciones testimoniales, en algunas de cuyas afirmaciones imprecisas quiere hallarse base bastante para sustentar una situación culpable. No existe la prevaricación criminal por parte del señor Calvo Sotelo "porque no hay el más leve indicio de lucro por parte de este señor", ni la resolución injusta (función de la prevaricación) ha causado daños al Estado ni a

terceros. Faltan, pues, ambas indispensables condiciones de arañ lucrativo, ánimo malicioso y daño para el interés público. El delito no existe, y argumentar sobre su existencia, en algunos será equivocada buena fe, en otros ignorancia notoria del Derecho y en otros tozudez incomprensible.

No existe el cohecho por parte del señor March, pues para que éste exista requiere como condición previa la dádiva o remuneración que obligue al letrado, por su ilicito lucro, a dictar resoluciones que beneficiando exclusivamente al que cohecha causen perjuicios económicos, en este caso al interés supremo del Estado. Dictaminan los peritos que el Estado no ha sufrido lesión en sus intereses; pues seguir un procedimiento después de afirmación tal, envuelve una injusticia tan clara, que en ella no quiero patentizarme ni siquiera por omisión, ya que ésta siempre tendría que ser voluntaria. ¿Existe el delito de cohecho? Supuesto de imposible. Sus responsabilidades personales se han indultado, y mantener por ello un estado de prisión es vejatorio a la ley y al sentido procesal que debe presidir los actos del juzgador.

Bien resueltamente lo afirmó así el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, quien sostuvo posición semejante con el diputado radical socialista por Ceuta, cuando afirmó sencillamente: "No veo que exista daño para el interés del Estado, pues he leído que el ministro de Hacienda señor Prieto (entonces éste regentaba la cartera) ha adjudicado con los mismos requisitos y por canon anual igual la concesión a otra Compañía". Esto dijo, y claro está, por ello yo no puedo ni debo continuar ni un solo instante más en la subcomisión, que a mi juicio, con todos los respetos a sus dignos miembros, invade esferas y atribuciones fuera de sus facultades y con buena fe equivocada realiza actos de injusticia notoria. La República debe distinguir su Justicia porque discurre por cauces de serenidad, sin envolverla en oleadas de pasión política.

Este es mi juicio y mi creencia. Que la opinión me juzgue".
LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Del 23 al 28 de Enero

La importante casa de NOVEDADES de

MANUEL POLO

LIQUIDARÁ todas las existencias de invierno, como fin de temporada, a precios jamás conocidos

Infinidad de retales de todas las clases solo por SEIS días

MAJOR PRAL, 91

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos — FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia; Mayor Pral., 258 Teléfono 306

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

DEL CHOQUE DE TRENES EN CETINA

RELATO DE UN GUARDIA CIVIL HERIDO

REPARACION DE LA VIA FERREA

ZARAGOZA.— Han quedado terminados los trabajos de reparación de la vía férrea, restableciéndose la circulación en la estación de Cetina. Las brigadas de obreros separaron de la vía el material averiado.

Esta tarde han circulado sin transbordo los primeros trenes de viajeros.

EL MAQUINISTA DEL RAPIDO
El maquinista del tren rápido ha quedado a disposición del Juzgado.

LA CAUSA DEL CHOQUE
Los informes que ha facilitado la Guardia civil desde el lugar del suceso, recibidos en el Gobierno civil, dicen que el rápido lle-

vaba 14 minutos de retraso, por cuya causa aumentó la velocidad hasta ochenta kilómetros por hora. Los frenos no obedecieron, sin duda por haberse agarrado por efecto de la nieve.

REGRESA A MADRID UN HERIDO
Ha regresado a Madrid el agente de Policía herido, Juan Espinosa.

DECLARACION DE UN HERIDO
El guardia civil herido, Vicente Hernández, ha declarado que él y su compañero, que resultó muerto en el accidente, iban des cansando en el momento de ocurrir el choque, pues no habían dormido durante la noche anterior, porque viajaron en el correo en conducción de presos para Guadalajara. El declarante des perturbó sobresaltado cuando notó un frenazo y se encontró apisonado entre las tablas del vagón. Llamó a su compañero, observando que estaba muerto. Percibió el ruido de un pico dando sobre la parte superior del vagón y pidió auxilio. Ha añadido que Miguel Vázquez, que resultó también muerto, era un limpiabotas que pretendió, en la estación de Ariza, subir al tren sin billete. Los guardias se lo impidieron, pero al ponerse en marcha el tren ganó el convoy y se refugió en el furgón de cola, donde ha permanecido durante la noche anterior.

EN CARABANCHEL

CUATRO SOLDADOS MUEREN POR ASFIXIA Y DOS RESULTAN HERIDOS DE GRAVEDAD

MADRID.—En el campamento de Carabanchel, se ordenó a cuatro soldados que pusieran en marcha un motor eléctrico instalado en uno de los pabellones. Los soldados se encerraron en el pabellón para cumplir el cometido que se les había encomendado y esta mañana un soldado encontró cerrada la puerta del pabellón, sin que nadie respondiera a sus llamadas. Dió cuenta de esta anomalía al oficial de guardia, quien repitió las llamadas con el mismo resultado negativo. En vista de ello, mandó que fuera echada abajo la puerta y cuando entró en el pabellón encontró muertos a los cuatro soldados.

Se llamaban éstos Secundino Arias, natural de Orense; David Espinosa, de Segovia; Román García, de Toledo; y Carlos Elvira, de Torrejoncillo del Rey.

Acerca de este asunto no se ha facilitado referencia oficial a los periodistas.

EXTRANJERO

EL NUEVO GOBIERNO GRIEGO SE PRESENTARA AL PARLAMENTO EL 23

ATENAS.—El nuevo Gobierno se presentará ante el Parlamento el día 23 o 25 del corriente mes. Se cree que obtendrá una pequeña mayoría.

TERCER INCENDIO EN UN BARCO HOLANDES
PARIS.—El periódico "Le Matin" publica una información procedente de Amsterdam anunciando que se ha incendiado por tercera vez el paquebote holandés "Corneliszoon Hooff", que se encuentra en aquel puerto para ser desguazado.

HUELGA DE TAXIS
PRAGA.—Se han declarado en huelga los conductores de "taxis", para protestar contra la elevación del precio de la gasolina y de los derechos de transporte. No se han registrado incidentes.

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Buscaquín Fernández Merino MEDICO-ODONTOLOGO ha fijado su residencia en Carrion de los Condes, donde pasará consulta diaria de Medicina general y enfermedades de la boca y dientes

U. Román Baquerín el Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Buscaquín Fernández Merino MEDICO-ODONTOLOGO ha fijado su residencia en Carrion de los Condes, donde pasará consulta diaria de Medicina general y enfermedades de la boca y dientes

U. Román Baquerín el Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Buscaquín Fernández Merino MEDICO-ODONTOLOGO ha fijado su residencia en Carrion de los Condes, donde pasará consulta diaria de Medicina general y enfermedades de la boca y dientes

U. Román Baquerín el Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Buscaquín Fernández Merino MEDICO-ODONTOLOGO ha fijado su residencia en Carrion de los Condes, donde pasará consulta diaria de Medicina general y enfermedades de la boca y dientes

U. Román Baquerín el Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Buscaquín Fernández Merino MEDICO-ODONTOLOGO ha fijado su residencia en Carrion de los Condes, donde pasará consulta diaria de Medicina general y enfermedades de la boca y dientes

U. Román Baquerín el Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Buscaquín Fernández Merino MEDICO-ODONTOLOGO ha fijado su residencia en Carrion de los Condes, donde pasará consulta diaria de Medicina general y enfermedades de la boca y dientes

INFORMACION DE PROVINCIAS

UNA TROMBA DE AIRE ATRAVIESA UN MONTE, CAUSANDO DAÑOS

Antes de morir, un anarquista pide confesión y perdona a los que le engañaron

POR FALTA DE PEDIDOS DE CARBON SE VAN A CERRAR UNAS MINAS

OVIEDO.—Una numerosa Comisión del Sindicato Minero de Aller ha estado esta mañana al gobernador civil, dando cuenta de que la Empresa Industrial Asturiana ha anunciado el cierre de sus minas el día 20 por falta de salida del carbón que tiene almacenado en gran cantidad. Dicen los obreros que el cierre de estas minas dará lugar a que queden en paro forzoso más de mil trabajadores, los cuales proponen seguir trabajando sin cobrar hasta que la Empresa logre vender las existencias acumuladas, que será cuando cobren.

En este sentido piden al gobernador que intervenga cerca de la Empresa.

UNA TROMBA DE AIRE SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Una tromba de aire atravesó el monte Albaida y arrancó gran cantidad de pinos de gran corpulencia.

A LA HORA DE LA MUERTE CASTELLON DE LA PLANA.—En este hospital ha fallecido el anarquista Pedro García, herido en los sucesos de la calle de Joaquín Costa.

Al sentirse morir solicitó con insistencia que llamaran a un sacerdote para que le confesara, lo que hizo devotamente. Invocó la protección divina y pidió perdón a todos cuantos causó mal por haber sido engañado por las excitaciones a la violencia. Los momentos de la confesión fueron de gran emoción.

PORQUE NO SE QUERIA CASAR CON ELLA LE DEJO TUERTO CON UN LIQUIDO CORROSIVO

BARCELONA.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra Asunción Juan Navarro, que sostenía relaciones con José Isenda. Como éste se negó a arreglar los asuntos para celebrar la boda, Asunción le arrojó un líquido a la cara, que le produjo la pérdida de un ojo.

Hoy declaró la procesada y desfilaron los testigos.

El fiscal solicita para Asunción un año y un día de prisión, y el acusador privado, cuatro años, ocho meses y veintidós días de la misma pena y 4.517 pesetas de indemnización.

POR DEFENDER UN POLVORIN MURCIA.—Aumenta la suscripción abierta a favor de José Alcántara, guarda del polvorin del Esparragal, propiedad de la Unión Española de Explosivos, por la resistencia heroica que en unión de su esposa hizo defendiendo el polvorin, sosteniendo un

troteo de media hora con varios extremistas que intentaban asaltarlo.

La Unión de Explosivos le ha recompensado con mil pesetas, y también le han entregado docientas pesetas cada uno, tres veintinos de Esparragal, que acudieron con sus escopetas en auxilio del guardia.

UN ESCRITO DE ELOGIO A LA GUADIA CIVIL

VALENCIA.—El gobernador ha cursado a la Comandancia general del Cuerpo de la Guardia civil un escrito del Ayuntamiento y de las entidades de Pedralba, en el que se elogia la actitud observada por la Benemérita en los últimos sucesos allí ocurridos.

DICE EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

BILBAO.—El gobernador manifestó que había recibido un escrito de los obreros comunistas y sindicalistas despedidos de la fábrica Ansaldo, solicitando el reintegro en dicha fábrica. Añadió el señor Amillivia que de esto debieron acordarse antes, cuando se les hizo saber lo ilegal de la huelga y se les dió un plazo de 48 horas para que se reintegraran al trabajo. Dijo también que no interpondrá para nada en este asunto, pues así como se preocupa y atiende todas las peticiones legales que se le hacen, no puede dar idéntico trato a los que se colocan fuera de la ley.

Respecto a la petición de que fueran puestos en libertad los presos, dijo que no podrá ser hasta que se cumplan las sanciones que se les han impuesto.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA VISITA LA CARTUJA

GRANADA.—El ministro de Instrucción Pública pasó la mañana en la antigua residencia de la Cartuja, noviciado de los Padres Jesuitas, cuyo espléndido edificio y los campos que lo rodean fueron cedidos a la Universidad para instalar la Residencia de estudiantes.

A la una de la tarde llegó a la Universidad don Fernando de los Ríos, siendo obsequiado con un banquete por sus compañeros en el salón rectoral.

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de la Posta Palentina, que el día 21 de los corrientes, a las ocho de la noche se celebrará Asamblea en la villa de Carrion de los Condes, a fin de constituir el Comité provincial de Carteros Rurales y peatones.

Se ruega asista todo el que pueda.

Isidro Vitoros Cartero Urbano

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

SECCION DE PALENCIA

El asociado número 147300, letra B, Edilberto Sánchez León, con domicilio en esta ciudad, Rizarzuela, 25, 1.º, que no puede ostentar otro título que el de ser padre de seis hijos, todos Previsores, aspira al cargo de Representante efectivo de dicha Sección, vacante por fallecimiento de don Pedro Sarró (q. e. p. d.)

A todos los asociados inscriptos en la mencionada Sección, se dirigen estas líneas, con el ruego de que se sirvan dispensarle el honor de concederle sus sufragios.

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
NITRO-CAL-AMON
SULFATO DE AMONIACO
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.
LOCALES: Se arriendan de grandes dimensiones, para garage, talleres o almacenes. Razón: Independencia, 9.
SE VENDE una casa, en Frómista, calle Magistral Aguado; para tratar, dirección: Luis Calvo, Pallars, 229, Barcelona; dando facilidades al comprador.
MAESTRO herrero, ofrécese, con o sin salario. Marcelino Alonso. Meneses de Campos.
VENDENSE 50 olmos. Para tratar, con Aurea Gutiérrez, en Villoldo.
CORTA de encina. Véndese la del monte Renedo, término de Vertavillo. Informes y tratar, con doña Josefa Conde. Vertavillo.
VENDESE cerdo semental, superior, de seis meses, raza "Yorkshire". Victor Villafraña. Carrion de los Condes
VENDESE 47 cerdos legítimos vitorianos, peso de 8 a 12 arrobas, en el Almacén de Legumbre de Andrés Morales. Modesto Lafuente, 7.
VENDESE caballo 6 años, 7 dedos; mula cerrada, 7 dedos; carros, máquinas y demás aperos labranza. Don Lorenzo Abril. Torremormojón.
SE VENDEN 250 cántaros de vino; para tratar, con Mariano Narganes, en Píña de Campos.
SE VENDEN 4.000 plantas de chopo lombardo, de 3 años, de 3 a 5 metros de altas. Dirigirse a Francisco de Arana, en Herrera de Pisuegra.
VINO clarete, superior, se vende a 4,50 pesetas cántaro, de la bodega de don Pedro Muñoz, en Cervatos de la Cueva.
AGRICULADORES y hortelanos, véndese un lote de abono de ovejas; junto o en partidas, a precios convencionales. Grijota. Valentín Aparicio.
VENDESE carro varas, con toldo y un macho de 3 años y 7 cuartas. Para tratar, con Julián Garrido. Villasirga.

## CRONICAS CATALANAS

### DE AQUELLOS POLVOS...

Barcelona ha visto perturbada, nuevamente, su vida por un atentado ignominioso contra el orden y la paz ciudadana. Frustrados ataques contra cuarteles y edificios públicos; cobardes agresiones contra los agentes de la autoridad; atentados contra las personas, contra la propiedad, heridos, muertos... he aquí el triste balance de una jornada que llenará, para siempre, de orgullo a quienes la organizaron o llevaron a cabo.

De un tiempo a esta parte, intentan acostumbrarnos al elogio de las revoluciones: desde altas esferas del Estado, se hace a todo momento su panegirio y se afirma que el movimiento revolucionario, iniciado en Jaca, no ha terminado aún su curva gloriosa (?). Las izquierdas, olvidando la misión del poder, gobiernan como si fuesen partidos de oposición, y cada una de ellas, empujando a las demás hacia la derecha, intentan batir el record del izquierdismo, haciendo una revolución dentro de la revolución misma, poniendo, todos ellos, a porfía, cátedra de revolución en la prensa, en el miting, en el Consistorio, en el Parlamento y aun en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta". En vista de ello, ¿tiene algo de extraordinario que haya quien quiera poner su cátedra en la calle, extremario la teoría, en los principios, o la puesta en práctica, en las realidades?

Porque la vida nos demuestra cada día que el mundo no es más que un campeonato de extremismos. Admitido un principio se le lleva, aun involuntariamente, a la última consecuencia: todo es cuestión de echarse más a la derecha o más a la izquierda—desgradadamente, más lo último que lo primero— y de seguir por este camino hasta tropezar con... el horizonte (cómo le oír decir en la playa a un muchachito. Un ejemplo: el matrimonio. La moderna Constitución viene a decir a los contrayentes: "¿Qué necesidad tenéis del sacramento para perfeccionar vuestra unión? De hoy en adelante podéis suprimir el sacerdote; os basta con vuestra voluntad y con el juez", y nace el matrimonio civil. Pero una vez nacido, una vez establecido el principio, ya las gentes empujan hacia la izquierda. Y hay en seguida alguien que se corre algo más que la Constitución y dice: "¿Qué necesidad tenéis del juez? Por mí podéis suprimirlo; basta con la mutua voluntad"; y aparece el amor libre con todas sus consecuencias. Pero no para aquí la cosa, porque, otros, van aún más allá, y le dicen al hombre: "¿Para qué ir a contar con la voluntad del contrayente pasivo? Basta con vuestra propia voluntad, que es al fin y al cabo la fuerza"; y estalla lo que no quiero nombrar pero que es el delito de la violencia, con todas las bajasas y ruindades consiguientes.

Otro ejemplo: lo ocurrido con la propiedad. La Constitución admite el principio de la propiedad privada, pero establece que, por conveniencias sociales y mediante una ley, que reina determinados requisitos, puede ser expropiada, por el Estado, sin indemnización. He aquí la grieta: en cuanto la balanza izquierdista se meta en ella, todo el edificio se irá a tierra. Porque la ley en Cortes dejará de ser un caso extraordinario y excepcional, y se aplicará a ella en todo momento, y no para fines sociales, sino sen-

cillamente políticos, y no para asegurar la seguridad del Estado, sino a la tranquilidad de un Gobierno, o para "dar carne a las fieras", y los revolucionarios, unas revolucionarios que los demás—siempre la presión hacia la izquierda—pretenderán que se expropie por principio y sin necesidad de la ley, mientras sea a beneficio del Estado; y los revolucionarios, más revolucionarios que los revolucionarios que con esto se contenten, querrán imponer la expropiación directa, no a beneficio del Estado, sino de entidades o particulares... y se llegará directamente, de tumbao en tumbao, a la expropiación por la violencia, no en nombre de la serenidad augusta del saxon de sesiones de unas Cortes, sino en despojado, de noche, o a la vuelta de una esquina, a las doce del día. Y todo será la consecuencia de aquel principio, admitido con ingenuidad y explotado con rumbo a la izquierda—con inconsciencia o con malicia!

Por esto me asusta ver establecido y aun encomiado el principio de la revolución. Porque la revolución es una subversión de cosas o de principios, y admitida la realidad de esta subversión, ¿quién es el sabio capaz de determinar cuándo se acaba la revolución y cuándo empieza el delito, o quién es el héroe capaz de atravesarse en el camino de los que han aprendido el delito en la escuela de la revolución, y van hecho, en ella, maestros para llegar a las esferas superiores de la anarquía?

La vergonzosa revolución del pasado domingo en Barcelona—extendida y agravada, luego, por toda España—es materia más que suficiente para muchas meditaciones, y el camino natural para llegar a dos consecuencias constructivas. Una es: que ha llegado el momento de no hablar más de revoluciones en marcha, ni de los progresos de la revolución, ni de la incompleta revolución del régimen presente. Un país que acaba de estrenar una Constitución, en la que los gobernantes han vaciado sus aspiraciones—por la fuerza de una mayoría incontrolada—no puede decirse que viva una revolución o, por lo menos, no tienen derecho a decirlo los que la han redactado.

La otra consecuencia se deduce de la conducta adoptada por el pueblo, durante los pasados sucesos. El pueblo no secundó el movimiento; el pueblo está harto de revoluciones y de extremismos políticos que quiebren cualquiera economía y repercuten, antes que en parte alguna, en el hogar de los humildes y de los pobres. El pueblo quiere paz.

Ténganlo presente los revolucionarios de abajo—a quienes el pueblo dejó solos, en la agresión y en el castigo—; pero ténganlo también presente los revolucionarios de arriba, que pueden, cualquier día, ver convertidos en jueces a los que formaron como discípulos y manejan como comparsas.

Joaquín M. DE NADAL  
(Prohibida la reproducción)

### Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Man-tilla). Valladolid.

## IMPRESA DE LA FEDERACION

Montada con todos los elementos modernos, incluso Taller de Fotografado (único en Palencia) Casa especial en impresos para la Industria y el Comercio

- TARJETERIA - CARNETS - RECORDATORIOS - OBRAS - FOLLETOS - REVISTAS - REGLAMENTOS - Etc., Etc.

ESMERO - PRONTIUD - ECONOMIA Mayor Pral., 15 / PALENCIA / Apartado 34

## "EL DIA DE PALENCIA"

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### DE 1-135 DEFUNCIONES QUE OCURRIERON EN MADRID DURANTE EL MES DE DICIEMBRE ULTIMO, SOLO SE ENTERRARON CIVILMENTE 10

#### Las primeras leyes que se presentarán a las Cortes en su próxima etapa serán la de Congregaciones religiosas y la del Tribunal de garantías

**EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY EN PALACIO**  
MADRID.—Esta mañana, a las once y media, se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión terminó a las dos y media de la tarde, y de lo tratado en la misma se facilitó a los reporteros la siguiente referencia verbal por el jefe del Gobierno.

El Presidente de la República ha permutado la pena de muerte por la de reclusión perpetua a un legionario condenado por un Consejo de Guerra por haber dado muerte a un cabo. Ha firmado también el Presidente un decreto de aplicación de las consecuencias emanadas de la sentencia dictada contra los militares condenados por la Comisión de Responsabilidades. Igualmente ha firmado otros varios decretos, entre los que son los más importantes uno admitiendo la dimisión presentada por el director general de Obras Hidráulicas, don Antonio Sacristán.

Nombrando para sustituirle al ingeniero agrónomo don Demetrio Delgado Torres. Hemos tratado, como es costumbre en estos Consejos, de los diferentes asuntos generales del país, y al hablar de la política exterior, el ministro de Estado anunció que en la próxima semana emprenderá el viaje a Ginebra.

Luego hemos cambiado impresiones sobre la labor de las Cortes en la próxima etapa, que empezará con las leyes de Congregaciones religiosas y con el del Tribunal de Garantías constitucionales.

También hemos informado al presidente de la República de las leyes aprobadas en estos últimos días por el Gobierno, como son la de tenencia ilícita de armas, la de explosivos, la modificación del Jurado, y otras.

**LA DIMISION DE SACRISTAN HA SIDO MOTIVADA POR DISENTIR DEL GOBIERNO EN LO REFERENTE AL ESTATUTO**  
MADRID.—El ministro de Obras públicas ha ampliado a los representantes de la prensa la nota verbal facilitada a la salida del Consejo de ministros de hoy, sobre la dimisión del señor Sacristán de la Dirección general de obras hidráulicas. Esta dimisión ha sido motivada por disenter el mencionado director del Gobierno en lo referente al Estatuto catalán, y ha tenido un largo proceso, pues el señor Prieto no quería prescindir de los servicios del señor Sacristán.

Le sustituye en la Dirección el ingeniero agrónomo señor Delgado, que ha ejercido los cargos de Delegado del Gobierno de las Mancomunidades del Duero y del Guadalquivir, y actualmente pertenece al Consejo de Obras hidráulicas.

**QUERRELLA DE UN JUEZ CONTRA SU SECRETARIO, QUE LE TACHO DE MORNARQUICO**  
MADRID.—En la Sala primera de la Audiencia se ha visto la causa contra un secretario de

Juzgado en virtud de querrela presentada por un juez. Funda la querrela en que el secretario había tildado de mornarquico al juez. El fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de prisión contra el secretario.

**ENCUENTRAN CAPSULAS DE PISTOLA Y REVOLVER EN UN GRAN PAQUETE**  
MADRID.—Esta mañana circuló el rumor de que en el barrio de las Ventas había aparecido un depósito de bombas.

Lo ocurrido fué que unos individuos que atravesaban la calle de Antonio Viana en aquel barrio, encontraron un bulto grande que les produjo sospechas, por lo que dieron cuenta del hallazgo a la Guardia civil.

Esta se hizo cargo del paquete y en su interior se encontraron varios botes llenos de cápsulas de carabina y de revólver, además de dos revólveres.

**DETENCION DE UN COBRADOR QUE NO HABIA ENTREGADO LAS CANTIDADES COBRADAS**  
MADRID.—El gerente de una Empresa de carbones instalada en la Avenida de don Eduardo Dato, ha presentado un denuncia contra el cobrador de dicha Empresa, Francisco Borrás, el cual no ha dado cuenta de varias facturas que se le entregaron para hacerlas efectivas.

Estas facturas ascendían a 25.000 pesetas. Como Francisco no supo dar explicaciones sobre la causa de no haber entregado el importe de las facturas, ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

**EL HALLAZGO DE BOMBAS EN IGUALADA**  
MADRID.—En el ministerio de la Gobernación han desmentido la noticia según la cual el hallazgo del depósito de bombas en Igualada se debió a la casualidad.

Este hallazgo se debe exclusivamente a un servicio prestado por la Guardia civil de aquella localidad.

**SE CONSTITUYE LA ASOCIACION DE EX COMBATIENTES**  
MADRID.—Se acaba de constituir la Asociación de ex combatientes de España, en la que se seguirán únicamente normas para estrechar los lazos de camaradería, sin miras partidistas de ninguna clase, entre los ex combatientes que tomaron parte en las guerras de Cuba,

Granada.—Ha sido asaltado el cortijo "La Ballarina" en la carretera de Jaén, por cinco individuos que amenazaron al encargado de la finca pistola en mano para que les entregara los frutos.

Cuando estaban amenazando al cortijo se disparó una pistola, e hirió al mismo gravemente. Poco después acudió la Guardia civil y detuvo a los autores de la agresión.

**EN FAVOR DEL DOCTOR ALBIÑANA**  
BILBAO.—El Colegio de Médicos de esta capital ha tomado el acuerdo de dirigirse a la Federación de Médicos, con residencia en Madrid, para que ésta a su vez envíe un escrito al ministro de la Gobernación en nombre de todos los colegiados de España a fin de que vea la manera de mitigar la pena impuesta al doctor Albiñana.

**ENTIERRO DE UN GENERAL EN LISBOA**  
LISBOA.—Se ha celebrado el entierro del general Ferrat, asistiendo todas las autoridades y numeroso público, entre los que se encontraban los 29 deportados evadidos de Villa Cisneros. Estos dedicaron una corona al difunto, con sentida dedicación.

**Escuela Normal del Magisterio Primario**  
Mañana, día 20, se verificarán en esta Escuela Normal los siguientes exámenes, a las horas que se indican:  
A las tres de la tarde: Caligrafía (1.º y 2.º cursos), y Dibujo (1.º y 2.º cursos).  
A las tres y media de la tarde: Las restantes asignaturas de 1.º y 2.º cursos.  
Palencia, 19 de enero de 1933.  
EL SECRETARIO

**GACETILLAS**  
Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero.—Camisería.—Ropa interior. Mayor Principal, número 78

**Movimiento demográfico**  
MATRIMONIO  
Joaquín Hernández Balbás, de Palencia, con María del Pilar González, de Baldaños de Villodrigo.

**DEFUNCIONES**  
Estela San Millán Hermosa, de 2 meses de edad. Plazuela de Cervantes.  
—Deogracias Rodríguez Aguado, de 84 años, viudo. Hospital.  
—Juan Bae Muñoz, de 18 meses. M. Lafuente.

Grandes existencias de toda clase de Maderas en los Almacenes de

José María de la Sierra OSORNO, CARRION, AGUILAR  
Se compran chopos  
Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y suelto. Con suliten precio al señor Huidobro, en Mave.

**EL INFORME SOBRE LA EVASION DE VILLA CISNEROS**  
MADRID.—Ha llegado a la Dirección General de Marruecos y Colonias, por conducto postal, el informe emitido por el gobernador de Río de Oro sobre la evasión de Villa Cisneros.

**¡CADA DIA SOMOS MAS LAICOS!**  
MADRID.—Según estadísticas oficiales, durante el mes de diciembre próximo pasado ocurrieron en Madrid mil ciento treinta y cinco defunciones.

De ellos se han enterado católicamente mil ciento veinticinco y los diez restantes tuvieron entierro civil.

**UNION ENTRE CAMBO Y MAURA?**  
MADRID.—Estos días pasados parece ser que celebraron una conferencia el señor Cambó y don Miguel Maura.

Como Cambó ha hecho acatamiento a la República, el señor Maura se mostraba propicio a una unión entre ambos.

Según se afirma, Cambó solicitó de Maura que le dejase el campo libre en Baleares para su propaganda regionalista a cambio del apoyo que éste podría dar a Maura.

Se añade que esta conferencia no tuvo resultado favorable para los proyectos del señor Cambó.

**DETENCIONES EN SEVILLA**  
SEVILLA.—Ha sido detenido por la Policía el cabecilla de la "AI", Carlos Pimermán.

También se ha detenido al conocido extremista Felipe Manresa y a un compañero suyo llamado Felipe de la Vega.

**IMPENTAN ASALTAR UN CORTIJO**  
GRANADA.—Ha sido asaltado el cortijo "La Ballarina" en la carretera de Jaén, por cinco individuos que amenazaron al encargado de la finca pistola en mano para que les entregara los frutos.

Cuando estaban amenazando al cortijo se disparó una pistola, e hirió al mismo gravemente. Poco después acudió la Guardia civil y detuvo a los autores de la agresión.

**EN FAVOR DEL DOCTOR ALBIÑANA**  
BILBAO.—El Colegio de Médicos de esta capital ha tomado el acuerdo de dirigirse a la Federación de Médicos, con residencia en Madrid, para que ésta a su vez envíe un escrito al ministro de la Gobernación en nombre de todos los colegiados de España a fin de que vea la manera de mitigar la pena impuesta al doctor Albiñana.

**ENTIERRO DE UN GENERAL EN LISBOA**  
LISBOA.—Se ha celebrado el entierro del general Ferrat, asistiendo todas las autoridades y numeroso público, entre los que se encontraban los 29 deportados evadidos de Villa Cisneros. Estos dedicaron una corona al difunto, con sentida dedicación.

**Escuela Normal del Magisterio Primario**  
Mañana, día 20, se verificarán en esta Escuela Normal los siguientes exámenes, a las horas que se indican:  
A las tres de la tarde: Caligrafía (1.º y 2.º cursos), y Dibujo (1.º y 2.º cursos).  
A las tres y media de la tarde: Las restantes asignaturas de 1.º y 2.º cursos.  
Palencia, 19 de enero de 1933.  
EL SECRETARIO

**GACETILLAS**  
Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero.—Camisería.—Ropa interior. Mayor Principal, número 78

## Cámara de Comercio e Industria de Palencia

### SESION DE ENERO

Bajo la presidencia del vicepresidente don Juan Puertas, celebró la Cámara de Comercio e Industria la sesión mensual ordinaria el lunes 16 del actual. Después de la eida y aprobación del acta de la sesión anterior se dio lectura de una comunicación de la Cámara Oficial de Comercio de España en París en la que se informa de la fijación de contingentes de importación en Francia, señalada por el Gobierno francés para el primer trimestre de 1933. Se acuerda que quede sobre la mesa en Secretaría para conocimiento de los industriales y comerciantes exportadores a quienes pueda interesar dicha relación de contingentes.

El mismo acuerdo recae sobre otra comunicación de la Dirección general de Aduanas a la que acompaña circular sobre equivalencia de monedas extranjeras a pesetas oro, para la declaración de valores estadísticos del Comercio exterior. Se da lectura de una carta en la que el secretario general de la Compañía Telefónica contesta a otra de esta Cámara solicitando la implantación del sistema automático en el servicio telefónico de Palencia. La Compañía acoge con la mayor consideración y los mejores deseos el ruego de la Cámara y manifiesta el propósito de llevar a efecto el establecimiento de dicho servicio en esta ciudad tan pronto como las circunstancias lo aconsejen y permitan.

Leída una comunicación de la Presidencia del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio en la que se solicita la opinión de esta Cámara respecto a la implantación de la semana de 40 horas de trabajo, se acordó después de breve deliberación en la que expusieron su opinión varios señores vocales y el secretario, contestar en sentido negativo a la consulta de referencia. Queda enterada la corporación de las gestiones llevadas a cabo por la presidencia y secretaria del Consejo Superior en el asunto de las cooperativas de consumo, y las modificaciones de la reciente Ley del timbre y el registro nacional de clasificación de buques.

Se acuerda felicitar al Consejo Superior de las Cámaras y agradecerle las gestiones llevadas a cabo en dichos asuntos y dar publicidad a las modificaciones introducidas en la Ley del Timbre para conocimiento de los industriales interesados. Vista una comunicación del mismo Consejo Superior en la que se incluye copia de un escrito del Centro Oficial de Contratación de Moneda, relativa a cantidades inmovilizadas de numerario español en el extranjero se acuerda publicar una nota en la prensa llamando la atención de los interesados acerca de tan importante asunto para poder reunir los datos que reclama el Centro de Contratación de Moneda en defensa del Comercio y la Industria de España y agradecer a dicho Centro y al Consejo tan importante gestión.

También se acuerda agradecer al Consejo Superior las gestiones llevadas a cabo cerca del ministro de Agricultura en cuanto a la obligatoriedad de las Sociedades Mineras de tributar a las Cámaras de Comercio e Industria como comprendidas en la Ley de Bases y Reglamento orgánico de las mismas y expresar a los señores ministro y director general de Comercio la satisfacción con que la Cámara ha visto tan justa resolución agradeciéndoles esta nueva prueba de consideración dada por el Ministerio a estos organismos consultivos dependientes de él.

**TENENCIA ILICITA DE ARMAS**  
La Guardia civil del puesto de Baltanás, ha detenido y entregado al Juzgado al joven Teógenes Martín Hontoria, de 22 años, de oficio herrero, natural de Esquivillas (Valladolid), al cual se le ocupó un revólver cargado con cuatro cápsulas, que conducía para su uso.

**CINEMA ESPAÑA**  
Sesión permanente desde las seis y media hasta las diez de la noche, con la gran cinta titulada "La Granja Maldita".

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan).  
PALENCIA

**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS**  
Con el fin de evacuar todas las consultas que se nos hacen y dar las mayores facilidades a los propietarios de fincas rústicas, esta Federación ha establecido un negociado especial, que funcionará durante el plazo de inscripción, en el cual se revolverán todas las dudas que tengan y se realizarán las operaciones de inscripción y orientación.  
Este negociado ha empezado a funcionar, completamente gratuito para todo el público en las oficinas de la Federación Católico-Agraria, y estará servido por personal técnico y especializado.

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales llama la atención de la Cámara sobre el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 26 de diciembre último, reformando los preceptos contenidos en el Reglamento de 7 de noviembre de 1931. Se lee el Decreto de referencias y se acuerda dar publicidad al artículo 34 que se refiere a la cooperación que las Cámaras de Comercio deben prestar para el cumplimiento de la obligatoriedad de colaboración de los Agentes comerciales.

También se acuerda publicar en la prensa el artículo 46 del Reglamento relativo a las declaraciones que particulares y corporaciones están obligadas a hacer en el término de tres meses respecto a obligaciones contraídas con el Estado por contribuciones, impuestos, rentas y derechos no satisfechos.

Dada cuenta por la Secretaría de una relación comprensiva de los comerciantes e industriales que se hallan en descubierto con la Cámara por no haber satisfecho sus correspondientes recibos de cuotas obligatorias del ejercicio 1932, se acuerda requerir dichos recibos a la Cámara hasta el día 26 del corriente y seguir los trámites legales que prescribe la Ley de Bases y Reglamento orgánico para la cobranza por la vía judicial de los que no hayan recogido sus recibos antes de la fecha indicada.

Terminado con esto el orden del día, el vocal don Nazario Trigueros formula un ruego relacionado con anomalías observadas por él en los actos de subastas de mercancías dejadas de cuenta en las estaciones de la Compañía del Norte de esta ciudad.

De conformidad con lo propuesto por el señor Trigueros, la Cámara acuerda formular una queja al señor jefe de esta estación y rogarle que no sean admitidos a las subastas de mercancías más que comerciantes e industriales debidamente matriculados como tales en la provincia, con lo que evitarán los abusos y anomalías denunciadas por el señor Trigueros.

Y se dió por terminada la sesión.

**SUCESOS**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
Hoy, a las siete y cuarto, única sesión, proyectándose la película sonora y dialogada "Tempestad de Almas".

**CINEMA ESPAÑA**  
Sesión permanente desde las seis y media hasta las diez de la noche, con la gran cinta titulada "La Granja Maldita".

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan).  
PALENCIA